



Use of Signs to Advertise Garage Sale

CE-2

The weekend activity of going to a garage sale has become a very popular past time in our community. The City appreciates the fact that many of our citizens enjoy participating in and hosting these weekend events. However, in order to maintain a safe and attractive environment, it was necessary to establish specific restrictions on the placement, size and number of garage, yard, estate, moving or any other similar sale signs allowed to attract and direct potential customers to the various locations where the events are being held.

Currently, San Clemente Zoning Code Section 17.84.030 places specific limitations on the placement, size and number of all garage sale signs allowed per location.

Only one (4 square foot) garage sale sign can be posted at the site of the sale. No sign (s) may be placed in the public right-of-way

Some examples of the public right-of-way are :

- Anywhere on a sidewalk or anywhere on or along a street or alley.
- Any parkway, parking strip or median strip that separates streets.
- Any sign on private property that protrudes beyond the curb or sidewalk into the street.
- Any public structure erected on or near the sidewalk, i.e., any utility pole, fire hydrants, street signs, and traffic signals.

With our city so close to the ocean it is imperative that we keep leftover garage sale items out of the ocean. Please do not leave out leftover garage sale items out and please deposit these items in the appropriate receptacle. If you have large items to dispose of please contact CR&R at (877) 728-0446.

The City thanks you for helping to keep San Clemente beautiful!

La actividad de fin de semana de ir a una venta de garaje se ha convertido en un pasatiempo muy popular en nuestra comunidad. La Ciudad aprecia el hecho de que muchos de nuestros ciudadanos disfrutaran de participar en estos eventos y alojamiento de fin de semana. Sin embargo, con el fin de mantener un ambiente seguro y atractivo, era necesario establecer restricciones específicas a la colocación, el tamaño y número de garaje, patio, finca, en movimiento o cualquier otro signo de venta similares permitidos para atraer a clientes potenciales y directos a los diversos lugares en que se encuentren los eventos.

Actualmente, San Clemente del Código de Zonificación Sección 17.84.030 establece limitaciones específicas en la colocación, el tamaño y el número de todas las muestras de la venta de garaje a obtener por cada ubicación.

Sólo uno (4 pies cuadrados) muestra de la venta de garaje puede ser publicado en el sitio de la venta. Ningún signo (s) se puede colocar en la opinión pública de derecho de paso

Algunos ejemplos de la manera correcta de paso público son:

- En cualquier lugar en una acera o en cualquier lugar dentro o por una calle o callejón.
- Cualquier ruta verde, franja de aparcamiento o franja divisoria que separa las calles.
- Cualquier signo de propiedad privada que sobresale más allá de la acera o en la acera a la calle.
- Cualquier estructura pública erigida sobre o cerca de la acera, es decir, cualquier señal de polo de servicios públicos, bocas de incendios, señales de tráfico, y el tráfico.

Con nuestra ciudad tan cerca del océano que es imperativo que mantengamos artículos de la venta de garaje sobrantes fuera del océano. Por favor, no dejar de lado los elementos sobrantes de venta de garaje y por favor, deposite estos elementos en el receptáculo apropiado. Si usted tiene artículos grandes para disponer de por favor póngase en contacto con CR & R al (877) 728 0446.

La ciudad gracias por ayudarnos a mantener San Clemente hermoso!